

## Capítulo 59: El Décimo Año de la Hégira (3ª parte)

### Fecha en que se Produjo la Mubahala

Dentro de la historia del Islam el acontecimiento de la mubahala (ordalía) es uno de los más famosos y se lo encuentra frecuentemente en los libros sobre exégesis coránica, sobre tradiciones y en los de historia islámica. Ningún intérprete del Corán ni historiador puede negarlo. Lo que nos proponemos a continuación es analizar la fecha en que tuvo lugar tal acontecimiento.

### El año de la mubahala según la versión más famosa

Dice el autor del libro “Makátibu-r-rasúl”: “No existe ninguna discrepancia respecto a que el documento escrito por el Enviado de Dios (B.P.) para el pueblo de Nayran fue confeccionado en el décimo año de la Hégira”. Naturalmente entonces, el suceso que nos ocupa debió tener lugar en ese mismo año, pues el documento fue confeccionado inmediatamente después de que la delegación de Nayrán desistiera de la maldición mutua.

El texto de este documento figura en diferentes obras, entre las que podemos citar “Taríj la'qubi” (tomo II) y “Addurrulmansur” (también tomo II).

### El mes y el día del acontecimiento

Lo más probable en la opinión de los sabios es que el acontecimiento haya tenido lugar el día 25 del mes de Dhul Hiyah. No obstante ello el Sheij Al-Tusi afirma que fue el 24 del mismo mes, y además transmite una súplica que considera preferible leer en esa fecha. Por otro lado, el sabio Saïed Ibn Tauus relata tres versiones diferentes en su libro “Iqbal”, y dice que las tradiciones más correctas consideran acertado el día 24.

Las dos versiones restantes mencionan los días 21 y 27 de Dhul Hiyah. Al final de su libro el autor

analiza el tema más amplia y extensamente de lo que se hace en cualquier otra obra, y menciona que el contenido de ese capítulo lo extrajo de dos fuentes diferentes:

a) del libro “Mubahala”, escrito por Abulfasl Muhammad Ibn Abdul Muttalib Sheibani; y

b) del libro “Amalu Dhul Hiyah”, escrito por Hasan Ibn Ismail Ibn Ashnas.

Hasta aquí deducimos que las fechas más probables y difundidas pueden ser el 21, 24, 25 o 27 de Dhul Hiyah.

## Nuestra Opinión Respecto a la Fecha

1) En el documento confeccionado figura la frase: “Si renuncian a la fe monoteísta deberán abonar el yazia” (“ua in abaitum fal-yazia”). Sin embargo esta palabra fue revelada en el Corán en la sura “El arrepentimiento”, y aparentemente el Enviado de Dios (B.P.) la empleó siguiendo al Corán.

La sura fue revelada poco antes de la batalla de Tabuk, habiendo tenido ésta lugar luego del mes de Rayab del noveno año de la Hégira. Por lo tanto es remota la idea de que el Enviado de Dios (B.P.) escribiera una carta a los de Nayran y ellos respondieran un año y medio después con el envío de la delegación.

2) La totalidad de los historiadores afirman: El Enviado de Dios (B.P.) envió al Imam Alí (P) al Yemen a fin de que ejerciera el cargo de juez y enseñara los mandatos islámicos. El permaneció allí en cumplimiento de su misión. Cuando supo que el Enviado de Dios (B.P.) había peregrinado a la Meca partió hacia allí presidiendo a un grupo, visitó al Profeta (B.P.) y le entregó mil prendas que había recibido como yazia de los de Nayran.

Todos esto implica que la mubahala y la redacción del documento que le siguió no tuvieron lugar en el X año de la Hégira, puesto que la gente de Nayran había prometido, precisamente en ese documento, poner cada año a disposición del Profeta (B.P.) dos mil cortes de tela, mil en el mes de Rayab y mil en el de Safar.

Si nosotros aceptamos la idea de que el documento fue confeccionado en el mes de Dhul Hiyah, no nos quedaría más alternativa que decir que no fue el mes del décimo año sino de años anteriores, pues, ¿cómo podríamos decir que la confección tuvo lugar ese mes y su aplicación, llevada a cabo por Alí (P), también tuvo lugar ese mismo mes?

Contrariamente a la idea de la mayoría, el autor de este libro considera inexacta la fecha reconocida y a fin de apoyar su hipótesis expone diferentes testimonios históricos y aceptables razonamientos, y pide al resto de los historiadores una investigación más profunda para determinar la fecha exacta.

Por último pedimos disculpas al lector de esta obra ya que no transcribiremos las argumentaciones del

tema a fin de no explayamos demasiado.

---

**Source URL:**

<https://www.al-islam.org/luz-de-la-eternidad-vida-del-profeta-muhammad-e-historia-de-los-or%C3%ADgenes-del-islam-jafar-subhani-61>